



DEC. ALCALDICIO N° 450. /

Chépica, 11 MAR 2016

**CONSIDERANDO** : La solicitud presentada por la Empresa Sociedad Constructora Las Araucarias Ltda. , para autorización de corte de tránsito y la necesidad de regular la circulación de los vehículos a través de desvíos , por motivos de realizar trabajos de repavimentación en calzada de Poblaciones en la zona urbana de la comuna de Chépica.

**VISTOS** : El art. N 3, que autoriza a los Departamentos de las Municipalidades , para la regulación de los sistemas de Tránsito de sus comunas, según ley de Tránsito N 18.290 y las facultades que me confiere la Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO** : 1. Autorizase a la Empresa Las Araucarias Ltda. , a realizar los trabajos de repavimentación en calzadas de Poblaciones , de acuerdo a “ Lic. N° 642-52-LR15 , Conservación de Vías Urbanas 2015, grupo N° 4, Comunas Palmilla, Nancagua, San Fernando, Chépica y Pichilemu ”, a contar del día 09 de marzo de 2016, con una duración de 240 días corridos.

2. Autorizase los cortes, desvíos y suspensión en el Tránsito vehicular por calles de la comuna de Chépica , como se detalla :

- 6 Arturo Pérez – LCM, desde eje calle La Concepción, hasta eje pasaje Los Héroes Población Luis Cruz Martínez.
- 1 Manuel Bravo – COD, desde eje calle Apóstol Santiago, hasta eje calle Jorge del Real Población Codeviche

3. La empresa deberá comunicar a los residentes de dichas Poblaciones, con el objeto de evitarles inconvenientes.

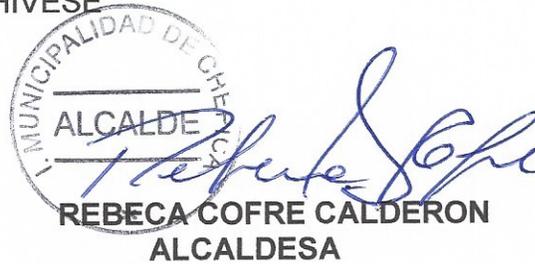
4. La Empresa deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias , además de la señalización adecuada y oportuna, de acuerdo a la normativa vigente.

5. Pase a Carabineros para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**ALIRO ARAVENA OLIVERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**REBECA COFRE CALDERON**  
**ALCALDESA**

RCC/AAO/cbr  
DISTRIBUCION :  
Tenencia de Carabineros  
Of. partes  
Inspección Municipal  
Juzg. Policía Local  
Medio comunicación (radio E. Valles)  
Empresa Constructora  
Arch. Tránsito